



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00181146-UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta elevada por el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública - IIFAP- Dr. Sergio Obeide, de la designación de la Mgter. María Julia Brusa (Legajo 43975) como Coordinadora de Divulgación Científica en esa Dirección;

La RD-2020-429-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del Honorable Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 2 de noviembre del año 2020, se emite la RD-2020-429-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual en su Artículo 1° se designa a la Mgter. María Julia Brusa (Legajo 43975) como Coordinadora de Divulgación Científica del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme lo establecido en el Art. 9 del Anexo I de la RDN 909/17.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°429/2020, que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

